



**HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE MOTUL**

2012 - 2015

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

OFICIO NO. PRE/176/2014

ASUNTO: CONVOCATORIA

MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO. MARTES 18 DE MARZO DE 2014

DIRECTORES Y JEFES DE ÁREA

H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN.

PRESENTE

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 30, 33 y 56 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se les convoca para asistir a la TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, que tendrá verificativo el día miércoles 19 de marzo del 2014, a las 20:00 horas, en la sala de juntas del palacio municipal de esta ciudad, misma que se llevara a cabo de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista.
- II. Declaración de existir el Quórum legal.
- III. Declaración de la instalación legal de la sesión.
- IV. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- V. Lectura y aprobación del acta anterior.
- VI. Dar vista al Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Motul, Yucatán, del acuerdo dictado en fecha veinticinco de febrero del año dos mil catorce por el H. Tribunal de los Trabajadores



**HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE MOTUL**
2012 - 2015

- VII. al Servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, dentro del juicio reclamatorio laboral número 084/2007.
- VIII. Discusión y aprobación de informar al Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, sobre los puntos requeridos en el acuerdo que en la presente sesión se nos diera vista en el punto anterior, es decir, informar a ese Tribunal sobre las medidas que tomó para el cumplimiento del pago inmediato al actor VICENTE EFRAIN PECH CAN sobre la cantidad de \$268,249.79.
- IX. Clausura.

Para los efectos que correspondan se firma la presente en la ciudad de Motul Yucatán a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil catorce.

ATENTAMENTE:



**HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE MOTUL**
2012 - 2015

SECRETARÍA

Rosa María May y B

C. L.E.M. JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR

PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2012-2015